



CONTRALORÍA MUNICIPAL
Gobierno Municipal de Durango



INFORME DE AUDITORÍA
REG-ACA-05
Fecha: 27/09/13
| Rev. 02 | Pág. 1 de 1 |

Oficio No.: CM.IV.294/17
Asunto: Informe de auditoría

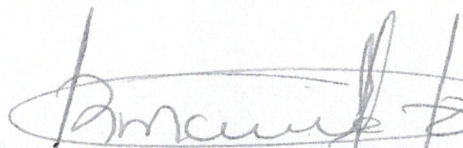
LIC. OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
PRESENTE.-

En uso de las facultades que le confieren a esta Contraloría Municipal en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango, 73 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango y 101 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, se practicó un Operativo de Permanencia Laboral, notificada mediante oficio No. CM.IV.017/17 de fecha 15 de febrero de 2017, en el cual se detectaron un total de una (01) observacion, que afectan la eficiencia administrativa de la Dirección en general, a lo cual me permito hacer de su conocimiento en el pliego adjunto al presente con un (01) anexo, los requerimientos de las observaciones detectadas, con un total de dos (02) hojas.

Debiendo presentar a esta Contraloría Municipal en un plazo de siete (07) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente, la documentación soporte que solvante las observaciones detectadas, conforme a lo establecido en la fracción XX del Artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, aclarando que de no ser así podrá hacerse acreedor a los medios de apremio contemplados en el Artículo 76 de la misma ley.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., a 07 de Marzo de 2017


C.P. MARIA DEL ROCIO MARRUFO ORTIZ
CONTRALORA MUNICIPAL



c.c.p. Archivo
[MRMO/SMC/BLRL/merf](#)

DIRECCIÓN MUNICIPAL
RECIBIDO

13 MAR 2017
15:00 hrs Coge

MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO CIUDADANO

Carraca Gatino Barraca 605-a
Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo

01 (618) 187 82 50



| | |
|------------------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA U ORGANISMO | DIRECCIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE |
| ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA | TODAS LAS ÁREAS |
| AUDITORÍA | OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL |
| PERIODO | 15 DE FEBRERO DE 2017 |

| OBSERVACIONES | | REQUERIMIENTO | MONTO OBSERVADO |
|--|---|--|-----------------|
| 1. DE LA REVISIÓN AL OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: | | | |
| No. | OBSERVACIÓN | | |
| 1.1 | No se localizaron diez servidores públicos en su área laboral, y no se presentó evidencia documental que justifique su ausencia. Anexo 1. | Se deberá presentar a esta Contraloría Municipal la evidencia documental que justifique su ausencia o salida del personal, en caso contrario realizar el descuento correspondiente, turnando evidencia documental del descuento aplicado. En lo sucesivo se deberán establecer medidas de control interno que señalen las actividades que realice el personal fuera de la oficina, así mismo se deberán registrar en la bitácora todas las salidas o contar con oficinas de comisión, turnado a esta Contraloría evidencia documental de las medidas implementadas. | S/C |
| TOTAL MONTO OBSERVADO | | | |

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁ PRESENTAR A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS.

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
C.P. MARÍA DEL ROCÍO MARRUFO ORTIZ
CONTRALORA MUNICIPAL



LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE FORMATO, DERIVADAS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE.

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| DEPENDENCIA U ORGANISMO | DIRECCIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE |
| AUDITORIA | OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL |
| PERIODO | 15 DE FEBRERO DE 2016 |
| ANEXO | 1 |
| NOMBRE DEL ANEXO | EMPLEADOS NO LOCALIZADOS |

| No. EMPLEADO | NOMBRE DEL TRABAJADOR | DEPARTAMENTO | PUESTO SEGÚN PLANTILLA PROPORCIONADA POR LA SUB. DE RECURSOS HUMANOS | HORARIO |
|--------------|--------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| 1 | Jose Antonio Guerrero Minchaca | Proyectos y Desarrollo | Peón | L-V 8:00 A 15:00 y S 8:00 A 13:00 |
| 2 | Carlos Antonio Guerrero Guerra | Proyectos y Desarrollo | Peón | L-V 8:00A 15:00 y S 8:00 A 13:00 |
| 3 | Jaime Moreno Rodriguez | Proyectos y Desarrollo | Desmalezador | L-V 8:1500 y S 8:00 A 13:00 |
| 4 | Enrique Hermenegildo Salazar | Proyectos y Desarrollo | - | - |
| 5 | Jorge Alberto Alvarado Angeles | Normatividad y Orientación Ecológica | Auxiliar Tecnico | L-V 8:00 A 15:30 |
| 6 | Leyco Yuriko Kato Rodriguez | Normatividad y Orientación Ecológica | Jefe de Departamento | L-V 9:00 A 15:00 y 18:00 A 20:00 S 10:00 A 14:00 |
| 7 | Jorge Romero Mena | Normatividad y Orientación Ecológica | Verificador Sanitario | L-V 8:00 A 15:30 |
| 8 | Pedro Alfonso Pasillas Martos | Normatividad y Orientación Ecológica | Auxiliar Tecnico | L-V 8:00 A 15:30 |
| 9 | Arturo Alanis Camacho | Proyectos y Desarrollo | - | - |
| 10 | Juventino Guzmán Rios | Proyectos y Desarrollo | - | - |

FUENTE: Según Plantilla de Personal proporcionada por la Coordinadora Administrativa de la Dirección Municipal de Medio Ambiente y Plantilla de personal proporcionada por la Sub. De Recursos Humanos de la DMAyF.

